



TURCO ESPAÑOLA, S.A.

PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE SUPERFICIES
Feixa Llarga, 19 Sector F, Zona Franca 08040 BARCELONA
Tel.: (34) 93 335 03 58/62/66 Fax: (34) 93 335 77 19
www.turco-spain.com comercial@turco-spain.com

Barcelona, julio 2022

REACH- situación actual de los productos suministrados por TURCO ESPAÑOLA, S.A.

Estimado cliente,

A continuación le indicamos la situación actual de TURCO ESPAÑOLA, S.A. respecto al Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Nuestros productos están fabricados a partir de mezclas de sustancias y/o preparados que importamos o en su mayoría, compramos a otros proveedores de la Unión Europea, por lo que actuamos como usuario intermedio desde el punto de vista de REACH. TURCO ESPAÑOLA, S.A. ha implementado procedimientos internos con el fin de asegurar que no usa sustancias que no cumplen con REACH.

Registro

Se han realizado los trámites necesarios para asegurar que usamos sustancias que cumplen REACH verificando con nuestros proveedores su situación respecto a los registros. Los números de registro de las sustancias pueden ser localizados en las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de nuestros productos (sección 3).

Restricción (anexo XVII)

La sustancia que está sujeta a restricción queda enumerada en la Ficha de Datos de Seguridad. Por favor, tengan en cuenta que, aunque se cite la restricción, los productos/aplicaciones no tienen por qué verse afectados.

Sustancias extremadamente preocupantes (SVHC)

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) publica la lista de sustancias extremadamente preocupantes (SVHC), las cuales son candidatas a ser incluidas en el anexo XIV (autorización) de REACH. Esta lista se actualiza periódicamente y puede ser consultada a través del link <http://echa.europa.eu/candidate-list-table>.

DELEGACIONES EN:

MADRID
Tel. (34) 91 810 36 59
Fax (34) 91 810 36 09

VIGO
Tel. (34) 986 22 49 77
Fax (34) 986 43 38 40

REPRESENTACIONES EN:

Oviedo, Valencia, Murcia, Alicante,
Huelva, Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



EN 9100

BUREAU VERITAS
Certification





Mediante las FDS les informamos de la presencia de las sustancias SVHC ($\geq 0,1\%$ en peso) en los productos que les suministramos.

Autorización (anexo XIV)

La inclusión de una sustancia en el anexo XIV implica una serie de acciones entre las que se encuentra la obligación de obtener una autorización de uso. La lista de sustancias sujetas a autorización se actualiza periódicamente y se puede consultar en la web de ECHA a través del link <http://echa.europa.eu>.

TURCO ESPAÑOLA, S.A. realiza las acciones oportunas respecto a las autorizaciones y usos con el fin de asegurar que nuestros productos cumplen REACH. También les mantendrá convenientemente informados de cualquier incidente en la continuidad del suministro ya que no podemos garantizar que las autoridades competentes concedan las autorizaciones solicitadas.

Las informaciones de las sustancias sujetas a autorización, se comunicarán en las Fichas de Datos de Seguridad y en las etiquetas.

La Autorización concedida para un uso específico sólo se aplicará a los solicitantes y a todas las empresas que se encuentren en su cadena de suministro.

Tras la fecha de expiración no se permitirá el uso de la sustancia a no ser que se haya concedido la autorización a algún actor aguas arriba en la cadena de suministro o bien que en la cadena de suministro, se haya solicitado autorización antes de la fecha límite para hacerlo (latest date) y que todavía esté pendiente la decisión por parte de las autoridades competentes.

Todas las empresas en las que el uso de la sustancia esté permitido bajo el régimen de la Autorización, deben cumplir con las condiciones de la Autorización especificadas por la Comisión Europea. Estas condiciones pueden incluir medidas de seguridad y protección del medio ambiente tales como, y no sólo limitadas a: controles de ingeniería, equipos de protección personal y control de emisiones y exposición. Las condiciones pueden consultarse en los Informes de Seguridad Química que se incluyen en la Solicitud de Autorización y que están disponibles en la web de ECHA.

Fichas de Datos de Seguridad (FDS) –Etiquetado- Clasificación CLP

Todos los productos que ponemos en el mercado se han clasificado de acuerdo a la clasificación CLP que se comunica en las FDS y las etiquetas. El formato de las FDS se encuentra regulado en el artículo 31 y el anexo 2 de REACH.

Las FDS se actualizan sin demora en cuánto se detectan cambios significativos.

Fichas de Datos de Seguridad extendidas-Escenarios de Exposición (EE)

Para ciertas sustancias, REACH, en función de su peligrosidad y de las cantidades manipuladas, ha establecido la necesidad de elaborar Escenarios de Exposición. Los Escenarios de Exposición tienen el propósito de documentar las condiciones de uso seguro de las sustancias (condiciones operacionales como por ejemplo la duración del



uso, concentraciones y las medidas de gestión del riesgo como por ejemplo las condiciones de ventilación, equipos de protección individual).

Cuándo un producto contiene un único componente para el que sus Escenarios de Exposición están disponibles, se los facilitamos anexados a la FDS: para el caso de productos con varios ingredientes las medidas de gestión del riesgo se comunican en las 16 secciones de la Ficha de Datos de Seguridad.

TURCO ESPAÑOLA, S.A. es consciente de sus obligaciones respecto a REACH, por ello trabajamos con nuestros proveedores para continuar asegurando un cumplimiento estricto del reglamento y ofrecer seguridad a nuestros clientes

En caso de necesitar cualquier aclaración adicional, no dude en contactar con nosotros.

Atentamente,

TURCO ESPAÑOLA, S.A.

Información de contacto

M^a Cruz Inglés
Coordinación REACH
mangles@turco-spain.com